

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

OFICINAS DE LA ASOCIACION para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne a la Administración de la Sociedad y de la REVISTA.

PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, BAJO.

## ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS.

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó no contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

AÑO XVII

SALAMANCA 6 DE AGOSTO DE 1899

NUMERO 881

### LA CÁMARA AGRÍCOLA DE LUGO, ANTE LOS DESASTRES (1)

Causa profunda pena cuanto la prensa comunica respecto á las calamidades que afligen á la población agrícola. Dolor intenso embarga los ánimos de miles y miles de labradores que han visto desaparecer en pocas horas el fruto de tantas fatigas, de tanto sudor vertido, sumiendo en la miseria gran número de familias.

La negra nube que imponente asoma por el horizonte trae más tarde la horrible tormenta que destruye la cosecha en perspectiva, dejando yermos los campos y arrasando todo lo que á su paso encuentra. Después que la naturaleza recobró sus serenidades es cuando aparece el cuadro de desolación y de muerte: el árbol abatido, el tronco mozdado, la vivienda destruída y las cosechas perdidas. La furia del huracán y los destrozos del pedrisco que llevaron el desastre á multitud de pintorescas comarcas, dejaron sentir también su pernicioso acción en algunos pueblos de esta provincia, entre ellos con mayor intensidad los de la parroquia de Pradeda, del ayuntamiento de Guntín, San Andrés de Paradela y San Miguel de Bibille, del de Sarria, cuyos desgraciados habitantes lloran las inmensas pérdidas sufridas.

Desgraciadas comarcas! Pocos minutos fueron suficientes para destruir allí multitud de árboles y las ya maduras cosechas, desvaneciendo las esperanzas del agricultor y llevando la miseria á aquellos pueblos agrícolas. La tempestad que mata, destruye ganados, asola campos y heredades, es más imponente en las grandes extensiones del terreno. Allí el fulgor del relámpago, la majestad de la tormenta, el daño, el espanto y la muerte buscan su domicilio y su acción donde puede sembrarse miseria y duelo; porque la miseria llama á la miseria por una terrible y fatal ley de la naturaleza.

(1) Hacemos nuestro el siguiente artículo que publica nuestro ilustrado colega *El Progreso Agrícola y Pecuario de Madrid*.

Compasión merecen los pueblos de las parroquias citadas, y sus campos, tan lozanos antes del desastre, causan hoy profunda tristeza. Para aliviar tanta desgracia, la Cámara Agrícola de Lugo se ha dirigido á los Poderes públicos y Diputación provincial en súplica de recursos para aliviar en parte las pérdidas sufridas por aquellos labradores y ha llamado en su ayuda á todos los diputados, autoridades y personas influyentes de la provincia para conseguir recursos con que socorrer la desgracia de aquellas aldeas.

Aplausos merece tan patriótico y caritativo pensamiento, y he aquí una de las importantes ventajas que reportan estas asociaciones, en las que encuentra el labrador quien llora y siente sus desgracias, quien acuda en auxilio en sus miserias haciendo así menos penosos los sufrimientos, quien, en fin, le ayuda en la penosa lucha por la vida, estimulándole al trabajo é impulsándole á empresas agrícolas. Ya no estáis solos, pues, los que con el sudor de la frente fertilizáis la tierra patria, siendo su unico sostén; al lado vuestro está la Cámara Agrícola de Lugo, que sabrá cumplir con su deber protegiendo hasta donde su esfuerzo alcance la vida y la acción del labrador; pero para que este esfuerzo sea mayor, precisa que se asocien á ella el mayor número posible de agricultores, y en este caso los beneficios que pueda adjudicar serán mucho mayores, tanto que es muy probable se llegase á implantar un Banco agrícola, seguros de cosechas, ganados, etc.

A propósito de esto, la Cámara Agrícola de Málaga ha pedido autorización al Ministro de Fomento para la creación de un Banco agrícola en aquella capital. Esta noticia, que comunica la prensa, confirma la grandísima importancia de estas asociaciones y merece que se fijen en ella nuestros agricultores.

Decidido apoyo al contribuyente y á la producción en todas sus manifestaciones, enseñanza de los modernos sistemas de cultivo, proporcionando para ello abonos, máquinas modernas y semillas, y creación para esto de un

campo de experiencia y una revista agrícola mercantil; seguros de cosechas y ganados, y Banco agrícola: hé aquí la senda que se propone seguir la Cámara Agrícola de Lugo; pero para ello necesita del concurso de todos, porque todos estamos obligados al mayor y más rápido engrandecimiento del país, no teniendo nobles sentimientos aq el que, hallándose en la posibilidad de hacerlo, no ejecuta ó impide hacer aquellos actos que tiendan á la mayor prosperidad de los pueblos y al bienestar general.

Digno de alabanza es el proceder del ilustrado médico de Baralla, D. Policarpo Vázquez, que con un entusiasmo digno de ser imitado, se ha hecho socio de esta Cámara Agrícola, trabajando lo posible para que se unan á tan patriótica asociación algunos agricultores más de aquella comarca. Adelante, pues, en la senda de nuestra redención, que si á ella hemos de llegar ha de ser por la asociación, por la unión íntima de todos los que vivimos del trabajo, de todos los que contribuimos al sostenimiento de la patria, hoy tan deprimida por los errores políticos y por nuestro alejamiento á la asociación. En la asociación se halla la defensa de nuestros justos derechos; con ella se llega á la salvación de la patria y á la de nuestros intereses, sin ella nuestra ruina, nuestra rápida decadencia, el profundo abismo en que se precipitan los pueblos insociales que después de continuas luchas interiores son al fin dominados por naciones extranjeras que es á lo que estamos llamados si otro rumbo no emprendemos.

F. CRESPO.

### LAS VÍCTIMAS DEL TRABAJO AGRÍCOLA

No hay en la sociedad clase más combatida por mayor y más poderoso número de enemigos que la productora de artículos alimenticios.

Ávidos los hombres por enriquecerse, sin importarles nada los medios de que se valen para conseguirlo, acometen frenéticos lucrativas industrias, perjudiciales en extremo á la humanidad, á

quien sacrifican impunemente para sa- ciar su ambición.

El paciente agricultor, que pasa su vida luchando con las inclemencias del tiempo para ofrecer á los vivientes buenos y sazonados frutos; que soporta resignado el enorme peso de una tributación excesiva; que sus cosechas están á merced de una mano incedia- ria á la del despiadado bandolero, se encuentra, después de almacenar aque- llos productos, hijos de tantas fatigas y sinsabores, con dos poderosos enemi- gos que le arrebatan las escasas utili- dades que haya podido obtener. Estos dos enemigos, tan potentes como se- guros de la impunidad de su manera de vivir, son los sofisticadores de artí- culos alimenticios y los usureros.

Se ha puesto á tal altura la falsifi- cación de los alimentos, que bien pue- de el consumidor tener la más comple- ta evidencia que no hay uno solo de los que use, ya sea por la imperiosa necesidad de sostener la vida, ó ya por satisfacer el gusto ó capricho; que se encuentre exento de aquella malhada- da industria que asesina lentamente al género humano, á quien en vez de en- tregarle frutos naturales para el per- fecto desarrollo de su organismo, le presenta los que, suplantados con infi- nidad de sustancias á cual más nociva, originan enfermedades, ora lentas, ora agudas, que destruyen el cuerpo en edad temprana después de haber arrastrado una miserable existencia durante los escasos años que ha vege- tado en este mundo.

Los aceites, los vinos, los vinagres, las harinas, las carnes y hasta las es- pecies se encuentran unos adulterados con corrosivos que destrozan el más fuerte estómago, y otros suplantados por sustancias que, por lo menos, si no perjudican al organismo, carecen de las condiciones verdaderamente nutri- tivas al natural desarrollo; y mientras los verdugos de la humanidad explotan á mansalva sus punibles industrias, el desdichado agricultor, que ofrece con los verdaderos productos de sus cosechas sanos alimentos, tiene que malbaratarlos por la competencia de los sofisticadores de oficio.

DEPOSITO LEGAL

Mas como si hubiese un deliberado propósito de que en España desapareciera por completo la riqueza agrícola, quedando abandonado el cultivo de la tierra, encontramos en cada población, por insignificante que sea, un enjambre de usureros de *á perro chico* que acaban por dar la *puntilla* al infeliz que tiene la desgracia de vivir con los cuatro terrones que posee en el campo, y que para sembrar, recolectar y pagar los impuestos se ve en la precisión de pedir algunas sumas prestadas.

Como la propiedad territorial se encuentra muy en baja en virtud a múltiples y complejas causas á más de las que van referidas, apenas hay quien haga contratos de préstamos con hipoteca á un interés módico: todo lo que puede conseguir son escritura de venta con pacto de retro, pero facilitando solamente la décima parte, cuando más, del valor que representan las fincas, capitalizadas por el importe líquido con que figurarán en el amillaramiento para contribuir al Estado; y aun en este caso son de cuenta del vendedor todos, absolutamente todos los gastos de escritura, derechos á la Hacienda, registro, papel, etc., con lo cual se queda sin dinero, y por regla general sin la finca retrovendida. Pero al propietario le hace falta dinero; debe hacer la siembra, labrar en tiempo oportuno, pagar la contribución, y con nada cuenta, porque nada á podido ahorrar de las cosechas anteriores. ¿Qué hace entonces para salir del apuro sin llevar á cabo el oneroso contrato de retroventa? Pues vender los frutos aquellos usureros, dos ó tres meses antes de recolectarlos, con la baja de un 12 ó 15 por 100 del valor más bajo á que se cotice en determinados días de la época de la recolección; y es tal la maña que se dan estos humanitarios especuladores, que durante aquellos días señalados, para que sirvan de base al precio de la cosa, se hacen ventas á precios más ínfimos que los que han corrido antes, y como es consiguiente toman los frutos casi por la mitad de su precio, para venderlos al siguiente día y sacar el dinero que prestaron una utilidad de 30 ó 40 por 100 en el corto espacio de dos ó tres meses.

¿Puede prosperar así la riqueza agrícola de un país abandonado por parte de los que le gobiernan, quienes á pesar de los recursos que tienen en sus manos para protegerla de tan terribles enemigos, todo el interés lo cifran en dar soluciones políticas desatendiendo las económicas á pesar de prometerlas en sus respectivos programas de gobierno? No, y mil veces no. El agricultor necesita; aunque la baja de los impuestos sea lenta, que se castigue con mano fuerte la adulteración de los frutos; que sus cosechas estén suficientemente garantidas en el campo para recogerlas intactas; que se establezcan Bancos agrícolas donde sin grandes dificultades encuentre dinero á módico interés para mejorar los cultivos; que se proteja, en fin, por todos conceptos á esta clase que constituye la mayoría de los españoles.

La organización política de nuestra *culta* nación no permite dar leyes dictatoriales como la que hace poco se ha publicado en la *atrásala* Rusia contra la usura; pero puede atenuar sus desastrosos efectos y aun hacer que desaparezca si el Estado se propusiera competir con ella, facilitando al productor ventajosamente las sumas que reclaman sus atenciones agrícolas, bajo la garantía de los mismos frutos.

Cuanto en España se hace en pro de las clases agrícolas productoras dista mucho de hallarse en razón directa con los inmensos sacrificios que se les imponen, además de los inevitables que tienen que arrostrar. Si se constituyeran vías férreas para facilitar el transporte de frutos, simientes, abonos é instrumentos de labranza, se deja en cambio á las Compañías la libertad de fijar en las respectivas tarifas precios de arrastres tan elevados, que hacen nulos los beneficios que de la construcción de aquella vía se esperaban. Si se establecen Bancos hipotecarios para dotar al propietario de recursos metálicos, son de tal naturaleza las condiciones que se exigen en los contratos de préstamos, que es imposible puedan hacerse operaciones de esta índole más que por algunos mayores contribuyentes. Si á la nación se dota de un cuerpo tan benemérito como el de la Guardia civil para limpiar de malhechores el territorio se deja en cambio la guardería rural encomendada á la iniciativa de los Municipios, la que por no depender directamente del Estado, bajo un buen meditado reglamento, es tan deficiente, que deja á merced del ratero de oficio frutos, pastos, leñas y ganados.

Sería cuento de nunca acabar si fuéramos enumerando uno á uno todos los enemigos de la agricultura, que aparte de los que la naturaleza nos envía, pudieran hacerse desaparecer sin grandes dispendios por parte del Tesoro público, como compensación de los muchos sacrificios que para cubrir las atenciones de éste se le imponen á diario.

Los que hemos señalado como principales pueden combatirse con facilidad por los Poderes responsables, dando, con hacerlo así, un gran paso en el camino de nuestra regeneración agrícola.

MANUEL LUCENA Y CASTILLA

**DESDECHAS NACIONALES**

Las desdichas individuales ó nacionales, pocas veces no imitan á la grulla, caminando unas tras otras, y así como los bienes esperados y deseados, se realizan las más de la veces en menor número que los temidos ó presentidos, así siguiendo este orden natural á los repetidos desastres navales, militares y territoriales, acaecidos á España en 1898, se van añadir en 1899, la pérdida de mucha parte de las cosechas de cereales, vinos, hortalizas, frutas y pastos, y la pérdida de estos productos trae consigo la minoración del consu-

mo en las familias, la menor venta del comercio y de la industria, y como á la par de esto viene la exacción de mayores tributos á menores rendimientos, de ahí que la carencia de medios para satisfacerlos, traerá consigo un grande déficit en el presupuesto nacional y la falta de cosechas ó producción, en el internacional ó exterior.

Pues si ha sido una gran desdicha el desmembrar de la nación territorios que estuvieron miles de años ignorados del resto del mundo, hasta que el genio belicoso y emprendedor español los descubrió y les llevó leyes, lenguas, religión y costumbres, la desdicha ha sido agrandada y hecha mayor, al tener que cargar la nación, no sólo con los sueldos de los jefes y oficiales de los ejércitos que teníamos en aquellos territorios, y las pensiones y retiros que hasta aquí se pagaban de los Presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sino que nos han cargado además la Deuda contraída en la última guerra y la que contragimos para sostener la de los diez años en la llamada «guerra chica», haciendo esclavas económicamente á las generaciones presentes y futuras. Porque hay desdichas que pasan con rapidez y sus efectos son breves y pasajeros, pero no así la Deuda de Ultramar representada en billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Aduanas y Filipinas y préstamos de los Bancos, que á lo más y á costa de grandes sacrificios se podrán pagar á duras penas los intereses, pero no el capital que quedará constituyendo un censo á una hipoteca en perjuicio de la nación.

El año pasado con motivo de la mayor cosecha y elevado cambio, tuvimos el mayor sobrante comercial internacional que hemos tenido jamás, que sin duda influyó en los últimos meses á la repentina baja del cambio; más este año unida la mala cosecha al descenso de aquél, va á producir un enorme déficit internacional entre la mayor importación de mercancías en el país y la menor exportación de productos nacionales en el extranjero, que necesariamente ha de elevar el cambio. Y con el fin de demostrar la gravedad que encierra el vivir y tener á la vez la nación déficit en los presupuestos interior y exterior, vamos á comparar las cifras de la importación y exportación de 1898 y las que corresponden á los cinco primeros meses de este año, que son unas y otras las siguientes:

Productos importados en 1898,	
sin la plata y moneda pesetas.	525.701.817
Id. exportados id.	838.617.599
Saldo á favor de España, entre lo importado y lo exportado.	312.915.782

El enorme sobrante de 312 millones 915 mil pesetas, que ha tenido España, entre las mercancías compradas y vendidas al extranjero, unido á la venta de mucha parte de la Deuda exterior, vendida á fuera de España para ser estampillada y no sufrir descuento y la pérdida del cambio, ha contri-

buido á hacer bajar á éste, hasta llegar al 16 por 100. Mas hoy que ya no hay estímulo para la venta de la Deuda exterior y menos para la compra del mismo, en razón á que 100 pesetas de ésta Deuda en poder de un francés, producen de interés y cambio cinco pesetas anuales y en manos de un español sólo 3 pesetas y 20 céntimos, y cuya diferencia hará que la baja ó alza del cambio la produzca sólo las diferencias de importación ó exportación que han sido de Enero á Mayo las siguientes:

Importación pesetas.	394.918.922
Exportación.	283.932.692
Déficit en contra de España.	110.986.227

De forma que en cinco meses, hemos tenido 110 millones de pesetas de déficit comercial internacional, y atendido á la mala cosecha del año actual no es aventurado el predecir, que ese déficit llegará en todo el año á 300 millones de pesetas, resultando que, entre los 312 millones de sobrante de 1898 y los 300 millones de déficit de 1899, habrá una diferencia internacional de 612 millones, y al déficit comercial hay que añadir los intereses y cambio de los 1.000 millones de pesetas de la Deuda exterior estampillada los productos de las acciones y obligaciones de ferrocarriles, tranvías, minas, Bancos, alumbrados y sociedades contra incendios y otras compañías comerciales e industriales, perteneciendo á extranjeros, y cuyos déficits, serían bastantes para dejarnos en un año, sin 500 millones de pesetas en oro si tuviéramos esa moneda circulando, y como no la podemos perder, porque no la tenemos, se elevará necesariamente el cambio este año.

Únicamente podemos tener oro en circulación por espacio de cinco ó seis años, si fuera posible que tuviéramos un Gobierno tan ignorante y dejado de la mano de Dios, que hiciera el disparate de aceptar lo propuesto por el gran hacendista Ensenada, que propone en un artículo, que se haga un empréstito de 5.000 millones de francos en oro para resolver la cuestión de Hacienda.

Y para que vean nuestros lectores, la magnitud de semejante disparate, les decimos que, si fuera posible que nosotros tuviéramos crédito, para que nos prestaran esos 5.000 millones de francos en oro, que de una vez no los ha buscado ni pedido ninguna nación, no se hallarían Bancos, ni banqueros que realizaran semejante operación, y si los hubiera, no hallarían esa suma de oro en venta en todo el mundo, pues la circulación mas grande, no llega á eso en ninguna nación, y la producción total de la tierra, tardaría diez años en producirla. Y si todos estos imposibles, se hicieran posibles y tuviéramos créditos para que nos prestaran esos 5.000 millones en oro, y hubiera banqueros que tuvieran medios de prestarlos y hallaran oro en venta para ello, resultaría que, al girar España letras contra el extranjero por

enorme suma de oro, no solo se parecería ese metal, sino que el cambio descendería a un 100 por 100 en el valor de España y en contra de la nación que diera ese oro, la cual nos inundaría el país de mercancías a favor del cambio, y nosotros por el mismo, no podríamos exportar los productos al exterior.

Y esto se ha visto bien comprobado en 1888, que el cambio alto en contra rechazado la importación, y extendido la exportación y se vio bien también, cuando los funeseros hombres de la revolución, hicieron ruinosos empréstitos en el extranjero, que a favor de ellos descendió el cambio por bajo de la par, y merced a tuvimos en un año 296 millones pesetas de déficit comercial, y con los déficits que le siguieron, los intereses de los empréstitos exteriores y los productos de obras públicas de sociedades extranjeras, los 1.000 millones que habían venido del extranjero se fueron en poco tiempo al mismo y después lo que teníamos acuñado en oro, pero en estas profundidades no penetra la mullera del hacendista del *Correo Español*, Ensenada; pues si tiene habilidades para inventar cifras haciendo que 260 millones de atrasos de la guerra, sean 3.500 millones, los 2.914 millones del coste total de las guerras, sean en cerebro de ese señor y en las columnas del *Correo Español* 5.665 millones, y si en el proyecto de ley de presupuestos no dice nada de impuesto de contribución del inquilinato, en el mismo periódico y con la firma de Ensenada se ha dicho que en la tarifa 4.ª artículo 5.º párrafo 3.º, se establece un 10 por 100 sobre el inquilinato, que si fuera cierto equivalía a 150 por 100 de lo que hoy se paga por la contribución urbana.

JUAN DE DIOS BLAS

### Noticias generales

El Sr. Presidente de la Junta Central de Aranceles y de valoración, es ha venido la atención de remitirnos un ejemplar del estudio, acerca de la unión aduanera de España y Portugal, que hemos recibido con aprecio.

Enviámosle las gracias más expresivas por su fina, y cortés atención.

Tenemos noticia de que en varios puntos de esta provincia, y en las horas de once de la mañana a tres de la tarde, ha habido por necesidad que suspender los trabajos agrícolas de recolección, ante el temor de una próxima axfisia por los individuos que aquella ejecutan, a consecuencia del excesivo calor que se deja sentir en dichas horas del día.

No se recuerda otro año análogo al actual de tanto calor como el que reina en la estación presente.

En Sevilla dicen los periódicos de dicha población que según las observaciones oficiales hechas el día 31, la temperatura máxima al Sol ha llegado a 57 grados, y a la sombra a 48.

Se agita de nuevo la idea de presentar en Octubre próximo por el Sr. Ministro de la Gobernación un nuevo proyecto de Ley de reforma de la provin-

cia y municipal, que hoy rige, en el sentido de una amplia descentralización en los servicios, la reparación de la parte deliberativa de la administrativa y la responsabilidad consiguiente que asegure un buen régimen económico en las corporaciones mencionadas.

El Ministro para completar su obra económica con mejor acierto ha circulado un cuestionario entre las personas de su filial atención que puedan ilustrarle en el trabajo de referencia que se propone llevar a la práctica.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dado a conocer oficialmente los datos recibidos en aquel centro por virtud de los cuales resulta que en España se encuentran invadidas por la plaga filoxérica 170, 935 hectáreas de viñedo en 24 provincias.

En 1892 la invasión filoxérica solo alcanzaba a quince de aquellas, lo cual demuestra la extensión y desarrollo que en todos los terrenos va tomando tan terrible plaga.

En Cataluña el Centro Agrícola del Panadés y el Ayuntamiento de la misma población ha dispuesto celebrar el día 1.º de Septiembre próximo un gran certamen regional para premiar la virtud, méritos, constancia y el trabajo agrícola, habiendo ofrecido importantes premios, tanto las autoridades civiles como las militares y eclesiásticas.

He aquí una determinación que en Castilla habría de honrar a las Corporaciones municipales, únicas llamadas a esta clase de concursos.

En la Granja Experimental de la Coruña, se han hecho pruebas de una nueva máquina, movida a brazo para «mallar» o de granar trigo.

El resultado obtenido no ha podido ser más lisonjero, pues con ella dos hombres realizan igual trabajo, pero más perfecto que veinte buenos trabajadores; con la particularidad que la paja queda o tan trillada como la de Castilla o incompletamente intacta.

Los mercados de trigo en general están muy poco concurridos por hallarse los labradores ocupados en las tareas de recolección, pero los precios se sostienen firmes y hay alguna confianza de que mejorarán dentro de poco tiempo.

Si el tiempo favorece la vegetación puede asegurarse que la vendimia en Francia comenzará este año con 15 días de anticipación. Las humedades y las borrascas que tanta alarma produjeron la semana última, han perjudicado muy poco los viñedos y de una manera general puede decirse que la situación es satisfactoria y deja entrever grandes esperanzas para la próxima cosecha. La impaciencia con que los nuevos vinos son esperados es más viva de lo que puede presumirse, pues la mercancía además de ser rara en muchas localidades, falta en absoluto en la mayoría de los distritos vinícolas.

Como consecuencia de este estado de cosas la importación en Francia aumenta, pero va delante España, cuyo principal puerto de desembarco es Cete plaza que causa un movimiento por demás activo.

En Argelia la langosta, el mildew, el brown-rôt y las tempestades, han ocasionado algunos daños a los viñedos y producido serias inquietudes en varias regiones. Si desaparecen las lluvias y se acentúa el tiempo seco y ca-

luroso la recolección será aun muy buena.

En el litoral, donde las cepas son precoces se han hecho algunas compras de vino a elaborar a 18 francos el hectolitro, pero la generalidad de los propietarios quieren esperar a la vuelta del vino para efectuar las ventas. A juzgar por el estado actual de las uvas las vendimias en Argelia no principiarán antes del 10 de Agosto. El *debut* de la campaña se cree que será activísimo.

En Túnez la cosecha se anuncia también como abundante, y debido a eso la Cámara de Comercio de aquella capital estima que la recolección podrá alcanzar a 250.000 hectolitros y por consiguiente el vino que podrá introducirse en Francia representa las tres cuartas partes de dicha cantidad.

El Instituto agrícola catalán de San Isidro de Barcelona ha acordado como en años anteriores, abrir un concurso de estudios y prácticas agrícolas, bajo las bases siguientes:

1.º Al autor del mejor trabajo que trate con extensión un asunto de tema libre que directa o indirectamente tenga relación con la agricultura del país, ya sea éste la monografía de una planta, o bien se refiera a los abonos, a los riegos, a las industrias rurales, a la ganadería, a la sevicultura etc., así como a otros asuntos económicos, administrativos o jurídicos con igual relación a los intereses de la propiedad rústica.

2.º Al agricultor que acredite debidamente haber introducido en sus fincas una mejora o novedad que, de plantearse en Cataluña, reciba esta un sensible beneficio.

3.º Al autor de la mejor cartilla que en forma más compendiada, sencilla o vulgar, atendiendo, sin embargo, el punto que hoy entraña el asunto, trate del cultivo de las cepas americanas en nuestro suelo.

Los premios según la importancia de los trabajos, consistirán en: Títulos de socios de mérito, o bien diploma de medalla de oro o diploma de medalla de plata.

Los folletos o memorias han de ser inéditos, debiendo acompañarse dentro de un sobre, que contenga el mismo tema del trabajo, la tarjeta o nombre del autor.

Las mejoras introducidas en las fincas deben referirse al periodo de los últimos diez años.

El plazo de admisión termina en 31 de Marzo de 1900.

El Instituto nombrará el jurado que debe entender en este Concurso.

Dicen de Barcelona que durante la pasada semana la calma siguió dominando en nuestro mercado, calma que se debió más que a otra cosa a la indecisión que domina en el ánimo de estos compradores; las opiniones son tantas como compradores hay y todas a cual más distintas pues mientras unos creen que los precios se mantendrán por mucho tiempo a los tipos actuales otros esperan verlos reaccionar prontamente al paso que los más mudan de opinión cada 24 horas.

Consecuentes nosotros en la opinión adelantada en anteriores revistas, continuamos creyendo poco probable el que se produzca una reacción en los precios del trigo indígena durante el próximo agosto para lo cual nos fundamos en que son de verdadera importancia las partidas de trigo cuya llegada se espera en el dicho mes y además en lo que sucede siempre en la presente época del año con los precios del trigo indígena, los cuales, aun en los años de mayor carestía no han afirma-

do sus cotizaciones y comenzando a subir con verdadera fuerza hasta finalizado el mes de agosto.

La cosecha este año resulta ser, cuando menos, igual a la del año anterior y como las existencias en paneras son bastante más importantes de lo que eran al principio de la pasada campaña, es de esperar que los labradores se presentaran más dispuestos a deshacerse de buena parte de sus existencias a los precios que actualmente cotizan los mercados al detall del interior; a pesar de que tales precios no son en muchos tan beneficiosos como lo eran en igual época de 1898 a 99. Si los hechos sucedieran conforme a este modo de pensar los precios de los trigos indígenas serian objeto de pequeñas variaciones en el primer semestre de la actual campaña; pero ello no es muy probable que suceda, es casi seguro que pasado el mes de Agosto comenzarán nuevamente a subir las cotizaciones de los trigos indígenas facilitando así la importación de los extranjeros entantanto no varíe el modo de ser que actualmente presentan éstos. Las últimas ventas de Castilla, lo han sido clases de Salamanca nuevo y añejo, a 44 1/2 reales.

**Trigos extranjeros.**—Los mercados extranjeros, así regulares como de producción persistieron esta pasada semana en la tendencia de calma avisada en nuestra anterior revista, para lo cual ha influido en buena parte la baja reflejada en las Bolsas de Norte-América, particularmente las de los mercados del Ohio, en el cual los arribos de trigo fueron de verdadera importancia durante la anterior semana. Cuantas noticias se reciben relacionadas con el resultado de la actual cosecha, evidencia que, excepto Rumania, y parte de Rusia, en todas las demás naciones la cosecha es regular buena, por lo que es de esperar que, por el momento, se haga difícil cualquier reacción en sentido alcista, cosa esta acerca de la cual creemos conveniente llamar la atención del comercio del interior, pues si los tenedores de trigo indígena se dejan arrastrar por las corrientes alcistas, tan comunes entre los labradores peninsulares, solo se logrará con ello limitar el negocio en la península facilitando la importación de trigos extranjeros. Las ventas directas fueron de escasa importancia durante la semana; mas en cambio los ajustes de clases disponibles fueron de verdadera cuantía.

En el mismo periodo llegaron 204000 fanegas de distintas procedencias.

Siguen siendo nulas las ventas de trigo en nuestro mercado y aun en los límites, manteniéndose en todos ellos los precios de la semana anterior con bastante fijidad, creyéndose que más bien han de tender al descenso que aun obra en los mismos.

Por mas que es una verdad, también que en la mayoría de los pueblos no se ha terminado la recolección, y a esto se debe así mismo la falta general de toda clase de contrataciones.

El valor que en otro lugar fijamos a los granos todos, puede asegurarse que hoy no es más que nominal.

Nos dicen de Vitigudino que en toda aquella comarca se ha terminado casi por completo los trabajos propios de la actual recolección, cuyo resultado aún cuando no general, satisface a todos aquellos labriegos.

Cuéntase que el trigo ha venido a salir de ccho a diez fanegas por una de sembradura. Y que el rendimiento es desigual en toda clase de terrenos.

Las ventas que se concretan en la actualidad son muy escasas.

Salamanca—Imprenta provincial.

# SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tórnes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rotas, panera (55'50 litros)												
Id. sin peso, (añejo)												
Id. estación, 94 libras										46		
Id. mercado	45	44	56-58	43-44	45	44-45	45-46	60		43-44	48	45
Id. barquilla, fanega (55'50 litros)				41-42					38			
Id. rubión												
Guisantes.												
Cebada.	24-25	22	23-24	22-24	21	23	23-24	18	21	24-25	25	24
Centeno.	31	29	42-43	28	27	28	28-27	28	27	29-30		31
Algarobas.	33	30		28	30	29	32-33	28	32	31		29
Garbanzos.	70-140	100		110	80-140	115-150	90-120		100	95-170		
Bueyes de labor, uno		1800		1000			1900		1700			
Novillos, de 3 años, id.		1200				1200	1700		1400			
Cerdos, de 6 meses, id.		120		120		110	140		100	150-160		
Id. de un año, id.		280		280			300		120	280		
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55		60		65	52		58	70		
Lanas, id.		50				52	80		44	44-46		
Aceite, cántaro, (16 litros)	76	70		70		74	70	60	70	42-43 a)		
Piel de cabrito, una.				3		3	3		2 1/2	4		
Carbón de hencina, 11'50 ks.	3	3		3	5	5	5	5	4	4-6	5	6
Patatas, id.	5	5		4	11	5	5	5	4	4-6	5	6
Vino, cántaro, (16 litros)	28	19		24	17-18	24	17	19	18	14-18		20
Harina de primera, 11'50 ks.	18		21-22				18		18	17-18	16	18

# SECCION DE ANUNCIOS

## STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess.)

DESPACHO

CALLE ALCALA, 52

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

Máquina de vapor locomovil

Maquinas de vapor. — Bombas. — Pesas. — Tubos de todas clases. — Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinas.

Catálogos gratis y

francos a quien los pida

Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirma que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras debrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

## DISPONIBLE

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores a esta revista tienen derecho a la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción. Tanto los anuncios como los demás insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO, Oficinas. — Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo, SALAMANCA.